



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Entidad Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Domicilio: Bernardo de Irigoyen N° 375 - San Rafael - (Mza.)
Teléfonos: 0260- 4421947 / 4436213 int. 1506 ó1525
Fax: 0260- 4430673
e-mail: compras@fcai.uncu.edu.ar

Procedimiento de Selección:
Tipo: Contratación Directa N° 10/2019- Por Compulsa Abreviada **Ejercicio:** 2019
Clase: Etapa única - Nacional
Modalidad: Sin modalidad
Expediente: EXP-CUY: 0020051/2019 - **Ejercicio:** 2019

Objeto de la contratación: “Insumos Planta Piloto y Mantenimiento Edificio”

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección	Plazo y horario
Secretaría Administrativa Financiera Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria UNCuyo Bernardo de Irigoyen N° 375. (5600) San Rafael (Mza.)	De lunes a viernes en días hábiles para FCAI, en horario de 8:30 hs a 13:00 hs. y hasta el día 05/11/2019 inclusive.
Presentación de ofertas: Lugar/Dirección	Plazo y horario
Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria UNCuyo Bernardo de Irigoyen N° 375. (5600) San Rafael (Mza.)	De lunes a viernes en días hábiles para FCAI, en horario de 8:30 hs a 13:00 hs. y hasta las 10:50 hs. del día 06/11/2019.
Acto de apertura: Lugar/Dirección	Día y Hora
Sala de Reuniones Consejo Directivo Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria UNCuyo Bernardo de Irigoyen N° 375. (5600) San Rafael (Mza.)	06/11/2019 11:00 HORAS

.....
Firma y Sello del Proponente

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

San Rafael, 22 de Octubre de 2019.-

Sres.:

“Proveedor”

“Dirección”

“Localidad”

Sírvase cotizar precio (**en pesos**) por los bienes que se indican a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las Condiciones Particulares que se anexan.

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
Mgr. Ing. Rogelio Di Santo
Vicedecano

Secretaria Administrativa Financiera – Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – B. de Irigoyen N° 375 – SAN RAFAEL (Mza.) ☐
0260 – 4421947 / 4436213 Interno 1506 ó 1525, e-mail: compras@fcai.uncu.edu.ar

APERTURA DE LA CONTRATACIÓN: DÍA: 06 MES:NOVIEMBRE AÑO:2019 HORA:11:00 HS.

Ren- glón	Can- tidad	Descripción	Precio Uni- tario	Precio Total
ILUMINACIÓN				
1	12	Reflector led 10w, blanco frío, IP 66.		
2	10	Panel led 60 x 60 cm, potencia 48w, alimentación 220-240Vca - 50Hz, blanco neutro 4000K, 3700 lúmenes aprox., para colocar sobre superficie.		
3	5	Panel led 60 x 60 cm, potencia 48w, alimentación 220-240Vca - 50Hz, blanco fría 6000K, 4000 lúmenes aprox., para colocar sobre superficie.		
4	20	Panel plafón led 6w, 12cm de diámetro, blanco frío 6000K, para embutir, clase A, 400 lúmenes aprox..		
5	40	Panel plafón led 18w, 22cm de diámetro, blanco frío 6000K, para embutir, clase A, 1600 lúmenes.		
6	200	Tubo led 18w, 120 cm, luz blanco neutro 4000K, polímero, con factor de potencia corregido. Marca tipo OSRAM o calidad similar.		
7	100	Zócalo para tubo fluorescente-led. Compatible con los tubos existentes en la Institución.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
8	20	Listón led 90cm 12w 220v, luz día, bajo alacena, con tecla		
9	5	Reflector Proyector Led 100w, 100-240Vca, IP65, led SMD alta potencia		
10	2	Reflector Proyector Led 50w, 100-240Vca, IP65, led SMD alta potencia		
11	50	Módulo interruptor simple (punto), premium 16A, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
12	10	Módulo interruptor premium combinado 16A, blanco puro. Marca: SICA (punto), Modelo: LIFE		
13	80	Módulo tomacorriente 10A, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
14	20	Tomacorriente 20A, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
15	40	Tomacorriente doble 10A, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
16	100	Módulo ciego, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
17	70	Bastidor soporte 3 módulos. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
18	5	Módulo dimer regulador ventilador de techo con ajuste de mínima 1,5A, compatible con la Marca: SICA		
19	70	Tapa 3 módulos, blanco puro. Marca: SICA , Modelo: LIFE		
20	2	Soldador tipo lápiz 30 w, 220 Vca		
21	20	Prensa cable PVC de ½"		
22	20	Prensa cable PVC de ¾"		
23	20	Prensa cable PVC de 1"		
24	10	Prensa cable PVC de 1 1/2"		
25	10	Prensa cable PVC de 2"		
26	20	Cinta aisladora negra, 18 mm x 20 m. Marca tipo 3M o similar.		
27	5	Ficha tipo Scame macho de 3 x 16A+ N + T, aérea		
28	5	Ficha tipo Scame hembra, 3 x 16A+ N + T, con base conectora mural (tablero)		
29	4	Ficha tipo Scame macho de 2 x 16A + T, aérea		
30	4	Ficha tipo Scame hembra, 2 x 16A+ T, con base conectora mural (tablero)		
31	6	Porta fusibles para riel Din, 100V - 20A.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
32	200	m. cable telefónico exterior 4 pares con malla		
33	200	m. cable telefónico exterior 2 pares con malla		
34	20	Ficha conector Dd-15 3 filas (vga) macho con tapa plástica		
35	10	Cajas PVC estanca IP65. Medidas aprox.: 115 x 165 x 65 cm. Marca tipo GENROD o similar.		
36	2	Llave termomagnética tetrapolar 4x16 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
37	3	Llave termomagnética tetrapolar 4x25 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
38	2	Llave termomagnética tetrapolar 4x40 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
39	2	Llave termomagnética tetrapolar 4x63 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
40	10	Llave termomagnética 2x6 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
41	12	Llave termomagnética 2x10 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
42	5	Llave termomagnética 2x16 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
43	8	Llave termomagnética 2x25 A, curva C. Marca tipo ABB o calidad superior.		
44	3	Disyuntor diferencial 2 x 25A - 30mA. Marca tipo ABB, SCHNEIDER, SIEMENS o similar.		
45	2	Disyuntor diferencial 4 x 25A - 30mA. Marca tipo ABB, SCHNEIDER, SIEMENS o similar.		
46	20	Grampa Olmar 3/4"		
47	20	Grampa Olmar 1"		
48	20	Grampa Olmar 1 1/2"		
49	20	Grampa Olmar 2"		
50	5	Riel Olmar zincado. Medidas aprox.: 1200 x 44 x 20 mm		
51	30	Pila AA alcalinas. Marca tipo ENERGIZER MAX, DURACELL, RAYOVAC o similar.		
52	30	Pila AAA alcalinas. Marca tipo ENERGIZER MAX, DURACELL, RAYOVAC o similar.		
53	10	Pila CR2032		
54	50	Bornera Gris Din Jxb 4mm		
55	50	Bornera Gris Din Jxb 6mm		
56	10	Bornera Tierra Din Ek4 Jb 4mm ²		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
57	10	Bornera Tierra Din Ek4 Jb 6mm ²		
58	30	Separador de bornera para riel DIN		
59	1	Resorte para curvado de caño PVC ø20 mm		
60	1	Resorte para curvado de caño PVC ø22 mm		
61	50	m. cable tipo taller TPR 5 x 2,5 mm ² , normalizado IRAM		
62	50	m. cable tipo taller TPR 5 x 4 mm ² , normalizado IRAM		
63	50	m. cable tipo taller TPR 3 x 0,75 mm ² , normalizado IRAM		
64	100	m. cable tipo taller TPR 3 x 1,5 mm ² , normalizado IRAM		
65	50	m. cable tipo taller TPR 3 x 2,5 mm ² , normalizado IRAM		
66	100	m. cable unipolar 1,5 mm ² azul - celeste, normalizado IRAM, categoría 5.		
67	100	m. cable unipolar 1,5 mm ² - rojo		
68	100	m. cable unipolar 1,5 mm ² - Negro		
69	100	m. cable unipolar 1,5 mm ² - Marrón		
70	100	m. cable unipolar 2,5 mm ² - Azul / Celeste		
71	100	m. cable unipolar 2,5 mm ² - Rojo		
72	100	m. cable unipolar 2,5 mm ² - Negro		
73	100	m. cable unipolar 2,5 mm ² - Marrón		
74	100	m. cable unifilar de 0,75 mm ² , color azul - celeste, normalizado IRAM		
75	100	m. cable unifilar de 0,75 mm ² , color marrón, normalizado IRAM		
76	1	Gabinete estanco metálico, IP65. Medidas aprox.: 350 x 450 x 120 cm. Marca tipo GABEXEL o similar.		
77	2	Gabinete estanco PVC, IP65. Medidas aprox.: 245 x 245 x 155 cm. Marca tipo ROKER PR 300 o similar.		
78	2	Gabinete estanco PVC, IP65. Medidas aprox.: 200 x 200 x 150 cm. Marca tipo ROKER o similar.		
79	5	Batería de electrolito absorbido 12 V / 7 Ah		
80	5	Sirena alarma para incendio, 3 tonos, flash, estroboscópica, 85dB. Marca tipo DSC o similar.		
81	2	Sirena/estroboscópica alarma de incendio 120 dB		
82	5	Pulsador avisador manual de incendio		
83	2	Pulsador luminoso rasante completo c/led, plástico, IP66, 230VAC, 1NC, rojo.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
84	2	Pulsador luminoso rasante completo c/led, plástico, IP66, 24VAC/DC, 1NA, verde.		
85	2	Pulsador rasante completo 1 NC rojo		
86	2	Pulsador rasante completo 1 NA verde		
87	4	Pulsador hongo Ø40mm, plástico, IP66, rojo emergencia, pulsar-girar, c/1NC		
88	2	Llave selectora dos puntos		
89	2	Llave selectora tres puntos		
90	1	Guardamotor. Marca tipo SIEMMENS SIRIUS , Modelo: 3RV1011-1HA10 o similar.		
91	1	Guardamotor. Marca tipo SIEMMENS SIRIUS , Modelo: 3RV1021-1KA10 o similar.		
92	1	Contactador, con bobina 220Vca. Marca tipo SIEMMENS SIRIUS , Modelo: 3RT1016-1AP01 o similar.		
93	1	Contactador, con bobina 220Vca. Marca tipo SIEMMENS SIRIUS , Modelo: 3RT1025-1AN20 o similar.		
94	1	Contacto auxiliar NA para contactor. Marca tipo SIEMMENS SIRIUS , Modelo: 3RT1025 o similar.		
95	1	Guardamotor magneto térmica regulable de: 2,5-4(A). Marca tipo SCHNEIDER , Modelo: GV2-P08 o similar.		
96	1	Guardamotor magneto térmico regulable de: 0,7-2,5(A). Marca tipo SCHNEIDER , Modelo:GV2-P07 o similar.		
97	1	Contactador tripolar tipo LC1-D09 3 polos bobina de 24Vca 50Hz. Marca tipo TELEMECANIQUE, SIEMMENS o similar.		
98	1	Contactador tripolar LC1-D09 3 polos bobina de 230VCA 50Hz. Marca tipo TELEMECANIQUE, SIEMMENS o similar.		
99	2	Baliza led 12Vcc de dos colores (azul / rojo), tipo columna		
100	9	Caja exterior plástica, con tapa fume, 4 módulos, DIN, IP40		
101	12	Tubo PVC extrapesado para doblado en frío 25 mm.		
102	20	Tubo PVC extrapesado para doblado en frío 22 mm.		
103	40	Tubo PVC extrapesado para doblado en frío 20 mm.		
104	20	Cupla unión PVC normalizado para tubo rígido Ø22 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
105	50	Conector PVC Normalizado para tubo rígido Ø20 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
106	40	Cupla unión PVC Normalizado para tubo rígido Ø20 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
107	10	Curva PVC Normalizado para tubo rígido 22 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
108	10	Curva PVC Normalizado para tubo rígido 32 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
109	10	Curva PVC Normalizado para tubo rígido Ø25 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
110	60	Curva PVC Normalizado para tubo rígido Ø20 mm. Marca tipo TUBELECTRIC o similar.		
111	20	Caja luz PVC de sobreponer, 10 x 5 cm, 3 módulos		
112	6	Luz emergencia industrial 12 faros led. Marca tipo ATOMLUX , Modelo: 8091 HEAVY o similar.		
113	10	Batería 9V. Marca tipo ENERGIZER MAX, DURACELL, RAYOVAC o similar.		
114	1	Extractor centrífugo 4", motor montado sobre rulemanes, turbina de aluminio, carcasa pintada con epoxi. Marca tipo ITAL AIR o calidad superior.		
AGUA				
115	10	Cinta teflón ¾ x 40 m, alta densidad. Marca tipo GENEBRE o calidad superior		
116	4	Ánodo de sacrificio (Barra de ánodo) de 45 cm. para termotanque		
117	5	Válvula esférica PN 25, ¾", H-H, bronce cromado. Marca tipo GENEBRE o calidad superior.		
118	5	Válvula esférica PN 25, 1", H-H, bronce cromado. Marca tipo GENEBRE o calidad superior		
FERRETERÍA				
119	2	Repuesto 10 hojas cutter 18 mm. Marca tipo STANLEY o similar.		
120	1	Sierra de copa de widia para manpostería de 55 mm de diámetro. Marca tipo VENTURO , Modelo: Extra percusión M22 - SDS Plus o similar.		
121	1	Mecha centradora para prolongador. Marca tipo VENTURO , Modelo: Extra percusión M22 - SDS Plus o similar.		
122	1	Adaptador encastre ¼" a encastre ½" para tubo bocallave		
123	1	Adaptador encastre ¼" a ¼" largo para tubo		
124	1	Juego x 17 piezas de tubos bocallaves 1/4". Marca tipo CROSSMAN o similar.		
125	1	Pinza pico de loro de 12". Marca tipo BAHCO o similar.		
126	1	Llave francesa 6". Marca tipo BREMEN o similar.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
127	1	Sierra copa bimetálica 19 mm. Marca tipo BLU-MOL o calidad superior.		
128	1	Sierra copa bimetálica 22 mm. Marca tipo BLU-MOL o calidad superior.		
129	1	Sierra copa bimetálica 32 mm. Marca tipo BLU-MOL o calidad superior.		
130	1	Porta copa y mecha guía, 14-30 mm. para sierra copa bimetálica. Marca tipo VENTURO o similar.		
131	1	Porta copa y mecha guía, 32-152 mm., para sierra copa bimetálica. Marca tipo VENTURO o similar		
132	1	Juego de mechas acero rápido Hss 1-13 mm x 25 piezas, profesional.		
133	1	Tijera corta perno N°1, para acero hasta 8 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
134	1	Llave combinada 7mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
135	1	Llave combinada 8mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
136	1	Llave combinada 9mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
137	1	Llave combinada 10mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
138	1	Llave combinada 11mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
139	1	Llave combinada 12mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
140	1	Llave combinada 13mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
141	2	Cutter cuchilla de cartucho, metálico, hoja 18mm. Marca tipo STANLEY o similar		
142	2	Pelacable - aprieta terminales, 8Pk - 371d, 0,2 a 6 mm ² . Marca tipo PROSKIT AWG o similar.		
143	2	Llave francesa 8". Marca tipo BREMEN o calidad superior.		
144	30	Disco corte 1 mm x 115 mm para acero inoxidable. Marca tipo CARBORUNDUN o similar		
145	4	Pote grasa grafitada x 250g		
146	100	Tarugo 6 mm. con tornillo Fix. Marca tipo FISHER o similar.		
147	300	Tarugo 8 mm. con tornillo Fix. Marca tipo FISHER o similar.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
148	100	Tarugo 10 mm. con tornillo Fix. Marca tipo FISHER o similar.		
149	200	Remache pop aluminio 4x25mm		
150	200	Remache pop aluminio 5x25mm		
151	1	Barreta palanca sacaclavos de acero forjado 19 x 500 mm		
152	1	Barreta palanca sacaclavos de acero forjado 1200 mm		
153	1	Azada profesional de hierro forjado, 3 lb, con cabo de 150cm. Marca tipo BELLOTA-GHERARDI o calidad superior		
154	5	Cinta métrica Global Plus 8 metros 30 - 757. Marca tipo STANLEY o calidad superior.		
155	1	Destornillador plano 4 x 80 mm. Marca tipo BRE-MEN o calidad superior		
156	1	Destornillador plano 5 x 100 mm. Marca tipo BRE-MEN o calidad superior		
157	1	Destornillador plano 5.5 x 125 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
158	1	Destornillador plano 6.5 x 150 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
159	1	Destornillador punta Philips 4 x 80 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
160	1	Destornillador punta Philips 5 x 100 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
161	1	Destornillador punta Philips 5.5 x 125 mm. Marca tipo BREMEN o calidad superior		
162	1	Destornillador punta Philips 6.5 x 150 mm		
163	1	Pinza aislada con mordazas rectas, 1000v. Marca tipo PROSKIT o similar.		
164	1	Alicate de corte aislado, 1000v. Marca tipo PROS-KIT o similar.		
165	2	Destornillador plano 6 x 38 mm. Marca tipo BRE-MEN o similar.		
166	2	Destornillador plano 5 x 75 mm. Marca tipo BRE-MEN o similar.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren-glón	Can-tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
167	2	Destornillador plano 6 x 100 mm. Marca tipo BRE-MEN o similar.		
168	2	Destornillador plano 8 x 150 mm. Marca tipo BRE-MEN o similar.		
169	2	Destornillador punta Phillips 2 x 38 mm. Marca tipo BREMEN o similar.		
170	2	Destornillador punta Phillips 1 x 75 mm. Marca tipo BREMEN o similar.		
171	2	Destornillador punta Phillips 2 x 100. Marca tipo BREMEN o similar.		
172	2	Destornillador punta Phillips 3 x 150. Marca tipo BREMEN o similar.		
173	2	Destornillador punta Phillips PH0. Marca tipo BRE-MEN o similar.		
174	2	Destornillador punta Phillips 00. Marca tipo BRE-MEN o similar.		
175	2	Destornillador TORX T5. Marca tipo BREMEN o similar.		
176	2	Destornillador TORX T6. Marca tipo BREMEN o similar.		
177	2	Destornillador TORX T7. Marca tipo BREMEN o similar.		
178	2	Destornillador TORX T8. Marca tipo BREMEN o similar.		
179	2	Destornillador TORX T9. Marca tipo BREMEN o similar.		
180	2	Destornillador TORX T10. Marca tipo BREMEN o similar.		
181	2	Destornillador TORX T15. Marca tipo BREMEN o similar.		
182	2	Pinza universal 8". Marca tipo PROSKIT o similar.		
183	2	Pinza media caña 8". Marca tipo PROSKIT o similar.		
184	2	Alicate de corte oblicuo 8". Marca tipo PROSKIT o similar.		

.....
Firma y Sello del Proponente



Ren- glón	Can- tidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
185	1	Cutter cuerpo y guías de metal x 18 mm. de ancho.		
PINTURERÍA				
186	4	Membrana líquida x 20 litros. Marca tipo TERSUA-VE o calidad similar		
187	6	Pintura látex acrílica blanca exterior x 10 litros. Marca tipo TEKNO AMBIENTE o calidad similar		
188	4	Pinceles N° 20 cerdas largas. Marca tipo BAMBIN , Modelo: serie 90 o similar.		
189	4	Pinceles N° 15 cerdas largas. Marca tipo BAMBIN , Modelo: serie 90 o similar.		
190	4	Rodillos para pintar de 22 cm pelo largo		
VARIOS				
191	1200	Regatones plásticos interior 30 x 14 mm forma oval, color negro.		
192	1	Termotanque eléctrico. Capacidad: 30 litros		
193	1	Escalera de aluminio plegable sin ruedas con 7 esca- lones		
TOTAL				

La oferta asciende a la suma de pesos.

.....

Deberá indicarse la alícuota del impuesto al valor agregado aplicada a cada Renglón.

Renglones	IVA
	21 %
	10,5 %

.....
Firma y Sello del Proponente

CONDICIONES PARTICULARES

Los oferentes deberán cotizar los bienes acorde con los requerimientos del presente pliego.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del mismo y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

No se reconocerá ningún gasto por concepto alguno que no haya sido cotizado en la oferta respectiva, asumiendo el Adjudicatario dichos costos en caso de que se originen.

El Organismo Convocante se reserva el derecho de no adjudicar, si considera que las ofertas presentadas le resultan insatisfactorias, sin mediar explicación alguna ante los oferentes.

Toda la documentación presentada en los sobres de la Oferta tendrá carácter de declaración jurada y cualquier omisión y/o falsedad de los datos aportados que se comprobare podrá importar – a juicio de la Autoridad de Aplicación – el rechazo de la Oferta.

1. MARCO NORMATIVO:

La presente Contratación Directa se rige, en este orden de prelación, por:

- 1º. Ordenanza Consejo Superior N° 86/2014, sus modificatorias y complementarias.
- 2º. Decreto Delegado N° 1023/2001.
- 3º. Decreto N° 1030/2016, siempre y cuando sus disposiciones no resulten contrarias a la normativa indicada precedentemente, sean acordes a la autonomía Universitaria y resulten aplicables teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la Universidad.
- 4º. Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.

2. PLAZOS:

Todos los plazos establecidos en este Pliego y en toda otra documentación, relacionada con el llamado a esta Contratación, se computarán en días hábiles administrativos para la UNCuyo, salvo que en forma expresa se establezcan en días corridos. Cuando el vencimiento de algún plazo coincida con un día feriado o día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil administrativo siguiente.

3. MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

La oferta presentada será mantenida por el plazo de TREINTA (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de apertura. A su vencimiento, ésta se renovará automáticamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no hacerlo con una antelación mínima de 10 días corridos al vencimiento de cada plazo (art. 54 del Anexo del Decreto N° 1030/16).

4. PLAZO DE ENTREGA:

Dentro de los QUINCE (15) días hábiles de la comunicación de la adjudicación, salvo que existan causales debidamente justificadas y la entidad admita la presentación fuera de término.

5. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Bernardo de Irigoyen N° 375, San Rafael, (Mza.).

.....
Firma y Sello del Proponente



6. CONDICIÓN DE PAGO GENERAL:

Contado VEINTE (20) días corridos, a partir de la conformidad definitiva o desde la presentación de la factura, lo que fuere posterior.

7. REQUISITOS DE LA OFERTA:

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 7.1. Deberán ser redactadas en idioma nacional.
- 7.2. El original deberá estar firmado en todas y cada una de las hojas, por el oferente o su representante legal.
- 7.3. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- 7.4. El sobre, caja o paquete que las contenga se deberá presentar perfectamente cerrado y **contendrá en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponda, N° de expediente, el día y la hora de la apertura y la identificación del oferente. (Podrá utilizarse la solapa que se acompaña)**
- 7.5. Las propuestas podrán remitirse por correo o entregarse personalmente, **ÚNICAMENTE en Mesa de Entradas** de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Bernardo de Irigoyen N° 375, CP.:5600, San Rafael, Mendoza, debiendo ser despachadas de modo tal que sean recibidas antes del día y hora fijados para su presentación.
- 7.6. Las ofertas que no estuvieren identificadas, no fueren entregadas de acuerdo a lo establecido anteriormente o lleguen después de la hora y día establecidos se considerarán presentadas fuera de término, no serán recibidas y se procederá a su devolución, sin abrir, con prescindencia de la fecha en que fuera despachada, eximiéndose la UNCuyo de toda responsabilidad.

8. COTIZACIÓN:

- 8.1. La cotización deberá realizarse en **PESOS**.
- 8.2. **Los precios deberán llevar incluido el IVA.**
- 8.3. Deberá indicarse la alícuota del impuesto al valor agregado en el cuadro detallado al pie de la planilla de cotización.
- 8.4. Los precios cotizados –unitarios y totales- deberán contemplar los gastos de flete, acarreo, seguro de transporte y entrega, así como todo otro costo o gasto para el acabado cumplimiento del contrato resultante del presente procedimiento de selección.
- 8.5. No se reconocerá bajo ningún concepto, costo y/o gastos adicionales que no estén taxativamente especificados en los ofertados originalmente.
- 8.6. Será **OBLIGATORIO** por parte del oferente, **MENCIONAR LA MARCA Y MODELO** del bien que oferta, debiendo ser el mismo de **PRIMERA CALIDAD**, **NUEVO Y SIN USO**.

9. OFERTAS ALTERNATIVAS Y VARIANTES:

Se aceptarán, según lo establecido en el Art. 56 y 57 Anexo del Decreto N° 1030/2016 “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”. Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cual es la oferta base y cuales las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta base.

.....
Firma y Sello del Proponente

10. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA:

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los oferentes deberán presentar:

- 10.1. INSCRIPCIONES:** Constancia de inscripción en AFIP y en Ingresos Brutos.
- 10.2. CONSTITUCIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** Los oferentes deberán declarar dirección de correo electrónico donde la Institución podrá cursar las comunicaciones. (Anexo I)
- 10.3. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNCUIYO:** En caso de no encontrarse inscripto, el trámite deberá iniciarse a través de la página web de la Universidad Nacional de Cuyo: <http://proveedores.uncu.edu.ar/> y deberá subir en formato PDF la documentación que se indique. Para cualquier tipo de consulta contactarse con el Encargado del Registro de Proveedores el Sr. José Bobillo, Tel.: (0261) 4135000, Interno: 3136. Se podrá prescindir de la inscripción al momento de la apertura de las ofertas, pero será obligatorio al momento de la adjudicación.
- 10.4. DATOS DE LA EMPRESA OFERENTE:** Declaración Jurada (Anexo II) de que los datos obrantes en el Registro de Proveedores de la UNCuyo se encuentran actualizados.
- 10.5. CAUSALES DE INHABILIDAD:** Declaración Jurada (Anexo III) en la que conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional.
- 10.6.** Declaración Jurada (Anexo IV) sometiéndose a la competencia de los TRIBUNALES FEDERALES CON ASIENTO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA para la resolución de cualquier controversia que pudiera suscitar con motivo de la presente contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.
- 10.7. SITUACIÓN FISCAL:** De conformidad con lo establecido por la R.G. N° 4164/17 (AFIP), al momento de la evaluación de las ofertas se verificará si el proveedor se encuentra habilitado desde el punto de vista fiscal para contratar con la Universidad Nacional de Cuyo mediante consulta a la base de datos habilitada en la página web de AFIP. En caso de verificarse la existencia de deudas con el fisco nacional, se desestimará la oferta del proveedor.

11. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

No deberán presentarse en esta contratación.

12. GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN:

Los oferentes que presenten impugnación al dictamen de evaluación de ofertas, deberán en forma previa constituir garantía de impugnación por el 3% del monto de la oferta del renglón o de los renglones en cuyo favor se hubiera aconsejado adjudicar el contrato.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS:

A los fines de analizar las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las ofertas, la calidad y antecedentes de los oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los bienes ofertados y su relación con el precio ofrecido. Asimismo, a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el Art. 15 del Decreto N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", la UNCUIYO se reserva el derecho de adjudicar o no

.....
Firma y Sello del Proponente

los bienes y/o servicios cotizados, en función de lo que le resulte más conveniente a sus intereses (prestaciones, antecedentes, precio, etc.), pudiendo utilizar un único criterio o una combinación de ellos para tomar su decisión.

14. RECEPCION - CONFORMIDAD DEFINITIVA:

La comisión de recepción recibirá los bienes con carácter provisional. El Organismo Convocante se reserva un plazo de DIEZ (10) días hábiles de recibidos los bienes destinado a efectuar la verificación de las especificaciones requeridas. Si los bienes no cumplen con las exigencias, los funcionarios competentes para otorgar la Recepción Definitiva intimarán al Adjudicatario para salvar las deficiencias. En caso de no satisfacerse la adecuación de lo entregado con lo solicitado, se podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente, no reconociendo el Organismo Convocante ningún tipo de gasto, como así tampoco tendrá el proveedor derecho a reclamo alguno de cualquier naturaleza. Los proveedores estarán obligados a retirar los elementos rechazados dentro de los diez hábiles (10) días de notificado el acta de recepción que se confecciona a tal efecto. Vencido el plazo mencionado, se considerará que ha habido renuncia tácita en favor del organismo, pudiendo este disponer de los elementos.

La recepción definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de vicios redhibitorios que se adviertan durante un lapso de un (1) año, contados a partir de la conformidad definitiva. El adjudicatario quedará obligado a efectuar las reposiciones o reparaciones correspondientes que le indique el Organismo Convocante.

15. PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS:

Las facturas se presentarán en la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, sita en Bernardo de Irigoyen N° 375, San Rafael, (Mza.). Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**, Bernardo de Irigoyen N° 375, San Rafael, (Mza.). C.U.I.T. N° **30-54666946-3**; y deberá hacer referencia al N° de Expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que esta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e Ingresos Brutos. En todos los casos las facturas deberán emitirse electrónicamente. Dado que la UNCuyo es agente de retención tanto del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias e Ingresos Brutos, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones o revistan la condición de agentes de retención de los mencionados tributos, deberán presentar junto con la factura documentación que acredite tal situación.

Saludo a Uds. Atentamente.

.....
Mgr. Ing. Rogelio Di Santo
Vicedecano

.....
Firma y Sello del Proponente

ANEXO I
DECLARACIÓN JURADA DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

El que suscribe, con facultades suficientes para este acto, DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que la dirección de correo electrónico donde la Institución podrá cursar las comunicaciones es la siguiente:

.....

Firma:

Aclaración:

Tipo y N° de Documento:

ANEXO II
**DECLARACION JURADA SOBRE DATOS OBRANTES EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
DE LA UNCUYO**

El que suscribe, con facultades suficientes para este acto, DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que los datos de la empresa obrantes en el Registro de Proveedores de la UNCuyo se encuentran actualizados y que existe documentación incorporada al Registro que acredita la representación de quienes suscriben la oferta económica.

Firma:

Aclaración:

Tipo y N° de Documento:

.....
Firma y Sello del Proponente

ANEXO III
**DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA NACIONAL – DECRETO DELEGADO N°1023/2001**

El que suscribe, con facultades suficientes para este acto, DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que esta habilitado para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto Delegado N° 1023/2001 y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

Firma:

Aclaración:

Tipo y N° de Documento:

ANEXO IV
**ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS Y DECLARACIÓN JURA-
DA DE JUICIOS CONTRA EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE CUYO**

El que suscribe, con facultades suficientes para ello, se somete, en caso de controversias, a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Provincia de Mendoza, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder. Asimismo, DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que no mantiene juicios contra el ESTADO NACIONAL y/o la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, o sus entidades descentralizadas (caso contrario, mencionar los mismos con carátula, número de expediente, juzgado y secretaría).

Firma:

Aclaración:

Tipo y N° de Documento

.....
Firma y Sello del Proponente